

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

EL MAESTRO.

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL ATENEO DE MADRID POR
DON LUIS DE ZULUETA.

Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

(Continuación).

CULTURA GENERAL.

Acaso les parezca a ustedes que, apoyándome en las palabras de Herder, he trazado un cuadro demasiado hermoso para ser verdadero. Quizás haya quien me diga que esto es un ideal, y, como todo ideal, irrealizable. Si esta objeción se me hiciese, respondería: En efecto; esto es un ideal, y, como todo ideal, realizable, progresivamente realizable; realizable por grados y por etapas. De otra parte, ya ven ustedes que no pido que el maestro sepa mucho de muchas cosas, ni quiero que sea un especialista en ninguna de las ciencias, salvo en Pedagogía, ni un artista creador, ni que tenga la preparación para los estudios sociales que se habría de pedir, por ejemplo, a un hombre de Estado. El maestro puede ser hombre de pocas ideas (*), a condición

(*) «Hombre de pocas verdades», llamaba con elogio el P. Láinez a su maestro San Ignacio.

de que éstas sean las centrales, las fundamentales, las que constituyen el núcleo y la médula de la personalidad total.

Lo que el maestro necesita esencialmente es un concepto, un juicio, un criterio acerca de la vida y del hombre. No tanto quiero decir una explicación científica del Universo cuanto una interpretación moral de la vida que le permita vivirla con sentido, con orientación, dándole un valor. Ni siquiera ha de ser un filósofo el maestro. La Filosofía es a su vez una especialidad, y especialidad para muy pocos, aunque acaso sea la especialidad de lo general. No necesita el maestro un sistema filosófico; necesita una concepción del mundo.

Yo distinguiría entre cultura general y cultura enciclopédica. No quiero que el maestro sea un Atlas de la erudición, que, como el hijo de Júpiter, lleve sobre sus espaldas el Universo entero, la suma de la sabiduría. Llamo cultura enciclopédica a la que convierte al hombre en una especie de diccionario enciclopédico, en que están superpuestos, archivados, depositados los conocimientos, sin conexión ni enlace entre sí. Y llamo cultura general al cultivo de las pocas ideas madres, que son como el tronco de donde luego nacen todas las ramas de las ciencias particulares.

De modo, señores, que no hay inconveniente en que se limite cuanto ustedes quieran el contenido de los conocimientos necesarios al maestro, con tal que ese contenido, ni por su seriedad científica, ni por su elevación intelectual, sea interior al de los conocimientos de ninguna otra profesión o carrera. Esto equivale a decir que, en cuanto a la cultura general, la formación del maestro debe ser esencialmente universitaria.

UNA DIFICULTAD.

Acaso alguno diga que también esto es demasiado, y me haga una objeción realmente sólida con estas consideraciones: «Hay en España, poco más o menos, 25.000 maestros públicos, y para que la enseñanza estuviera debidamente atendida, debería triplicarse este número; de suerte que tendríamos un ejército de 75.000 hombres. ¿Cómo pedir una formación superior, y cómo pagar debidamente a hombres de formación superior, cuando han de reclutarse por docenas de millares? Aquí y en el extranjero éste es el problema fundamental de la escuela primaria. Conozco la dificultad; pero a ella contesto: No hay más que dos caminos, y es preciso escoger entre ellos: o se acepta que, con las salvedades y las excepciones honrosas, y hasta gloriosas, que siempre hay, los maestros se seleccionen de una manera mediocre y se paguen

con sueldos menos que mediocres, y entonces hay que limitar la escuela a la enseñanza de unos cuantos conocimientos concretos y a suministrar esos instrumentos necesarios para la cultura que son el leer, el escribir y el contar, dejando que la obra verdaderamente educativa quede entregada al esfuerzo difuso de la sociedad, a la calle, al hogar, a los espectáculos, a la prensa—camino en que se puede pensar seriamente (*),—o bien, se sigue el otro de querer que la escuela haga verdaderamente obra esencial de educación, de formación de personalidades humanas, y entonces es necesario facilitar a los maestros la preparación más elevada que en cada país sea posible, haciendo para ello los sacrificios que las naciones no regatean cuando creen que están en juego sus intereses vitales.

Cualquiera de los dos caminos puede seguirse; en los dos cabe pensar; lo que no se puede hacer es entregar a gentes a quienes no se les han pedido estudios superiores y a quienes no se retribuye decorosamente la educación completa de personalidades humanas, la responsabilidad espiritual de las nuevas generaciones.

LO GENERAL Y LO ESPECIAL.

He insistido tanto en lo que se refiere a la cultura general del maestro, que temo que alguien pueda creer que, en reacción contra la excesiva especialización de nuestra época, llego hasta desdeñar o desconocer el valor de la formación pedagógica y profesional del maestro. Nada de eso: lo especial y lo general deben ir juntos. Este mundo en que vivimos está de tal manera organizado, que cada uno de sus elementos, lo mismo un átomo que un planeta, lo mismo una célula que un organismo, son a la vez un todo y una parte de otro todo superior. No se exceptúa el hombre de esta ley general. El hombre es un todo completo, cerrado en sí mismo, y es también un fragmento especializado de un todo mayor, la sociedad en que se

(*) Analice cada uno dentro de sí el contenido de su verdadera cultura, poniendo a un lado lo que debe a la Escuela, Instituto, Universidad, etc., y al otro lo que debe a la vida libre, a sus lecturas espontáneas, a las conversaciones y viajes, al aprendizaje ocasional en la sociedad... Acaso la balanza se incline de este último lado. Cabe, pues, pensar preferentemente en ese ambiente total, abriendo grandes salas de espectáculos, instituyendo bibliotecas circulantes, fundando gigantescos periódicos gratuitos, combinando excursiones y viajes, embelleciendo los sitios públicos, haciendo de cada ciudad una Atenas, mediante los mismos colosales esfuerzos y los centenares de millones que hoy consagran o s Estados a perfeccionar sus establecimientos de primera enseñanza.

mueve. Y si, considerado como todo, necesita cultura general, como parte, como fragmento, necesita la cultura especial requerida por el trabajo que de él exige la sociedad. Sin embargo, la profesión del magisterio, enfocada a la formación de personalidades totales, es de tal naturaleza, que aun para su trabajo especial necesita el educador la cultura general. De quien sólo sabe Pedagogía puede decirse que ni aun Pedagogía sabe. La Pedagogía es una rama que no puede separarse del tronco sin que se seque y pierda su vigor y fecundidad al privarla de la savia que circula por el árbol entero.

La Pedagogía separada de la cultura general es esa Pedagogía que subsiste aún en ciertos libros de texto, conjunto de conocimientos vulgares, empíricos, con un poco de Psicología arcaica y unas cuantas máximas morales, por lo común ineficaces y ramplonas. De esa Pedagogía puede decirse que es una de las asignaturas menos gratas y, aunque parezca paradoja, menos útiles de la carrera del magisterio. La Pedagogía basada en la cultura general, en una concepción del mundo, ¿para qué he de describirla? Esa es la Pedagogía de Platón, es la de Rousseau, la de Pestalozzi, la de Froebel, la de Herbart. La Pedagogía no es más que un aspecto de la cultura, del mismo modo que la historia de la Pedagogía es un aspecto de la historia de la cultura.

Todo problema pedagógico es un caso particular de un problema general humano. Por ejemplo: el problema de la disciplina en la escuela no puede resolverse sin dar antes solución al problema de la disciplina en la vida social humana. A medida que el concepto de esta disciplina evolucione, evolucionará también la disciplina escolar. De los castigos en la escuela, ¿qué se logrará decir con alguna seriedad científica que no sea una derivación de las ideas que se tengan sobre el valor de la pena en la sociedad? ¿Es la pena una tutela? ¿Es una vindicta? ¿Es un procedimiento de corrección? ¿Es un medio de cohibir al delincuente o de escarmentar a los demás? Resuélvanse estas cuestiones, y como un simple corolario pedagógico deduciremos nuestro juicio acerca de los castigos escolares.

Reconozco el enorme valor que tiene la formación especial y técnica en el maestro. No se puede ser maestro, por ejemplo, sin saber Psicología: buena Psicología, por supuesto; no se puede ser maestro sin estar al corriente de las investigaciones psicológicas modernas, que tienen inapreciable valor cuando están realizadas concienzudamente y con la preparación debida; cuando, en una palabra, son ciencia, y no el remedo y la profanación de la ciencia; cuando, según repetidamente

aconsejan los mismos psicólogos que se han ilustrado en estos trabajos, no se pretende sacar de los experimentos de laboratorio ciertas generalizaciones arbitrarias, o por lo menos prematuras, que los resultados experimentales no autorizan (*), generalizaciones que, con el propósito de llegar a construir un sistema de educación, se toman en realidad, aunque furtivamente, de la Filosofía, de una Filosofía que se hace sin saberlo, y que suele ser bastante inferior a la que se estudia a sabiendas.

Y no digamos si es necesaria para el maestro la práctica. Sin práctica no hay maestro. Pero también en eso hay que establecer una distinción. ¡La práctica!... Pero ¿qué práctica? Si por práctica se entiende la repetición cotidiana de las mismas cosas, sin estudiar ni reflexionar sobre ellas, eso es mecanismo, eso es rutina, y eso es peor cuanto mayor sea la práctica y cuanto más se aumenten los años de servicio. Pero si la práctica es lo que era en Pestalozzi, ese hombre, tachado comúnmente de *maestro poco práctico*; si la práctica es el tanteo, la rectificación, el perfeccionamiento constante, la elaboración de los principios generales sobre la realidad viva, entonces la práctica, no sólo es utilísima, sino absolutamente indispensable. Mas ni esta práctica ni aquellos otros conocimientos técnicos pueden suplir la necesidad de la cultura general del maestro. La misión de éste consiste en elevar el espíritu de los niños que se le confían, desde el estado real en que se encuentre a un estado superior posible, según un tipo ideal humano, que es necesario que el maestro lleve en su mente con claridad, con fuerza, con riqueza de matices; y sin este ideal que hace de la Pedagogía, no una rama de la Filosofía, pero sí una ciencia fundamentalmente filosófica, podrá el maestro enseñar todo lo que sepa, pero no será nunca un verdadero educador.

El reloj y el barómetro de flora.

El reloj.—Se puede conocer la hora observando el momento preciso en que tal o cual planta se abre o se cierra.

(*) William James, en su primera conferencia a los maestros, les decía: «La Psicología puede servir de mucho para la enseñanza, pero os confieso que, conociendo vuestras excesivas aspiraciones, temo que al final algunos de vosotros sufran una desilusión ante la sencillez de los resultados»... «Los maestros actuales son, en este punto, víctimas de una fatal mixtificación»... «Cometéis un error grandísimo si creéis que, por ser la Psicología la ciencia de la mente, podréis deducir de ella programas definidos y pautas y métodos de enseñanza de aplicación inmediata para las escuelas».

Se abren:

A las 3 de la mañana, el salsifí de los prados y la campanilla;

De las 4 a las 5 de la mañana, la crépida de los techos y la achicoria;

A las 5 de la mañana, la cerraña común y la hemerocálide rojiza;

A las 6 de la mañana, el amargón y la oreja de ratón amarilla;

A las 7 de la mañana, los nenútares y la maravilla de los jardines;

A las 8 de la mañana, el murajes y la maravilla pluvial;

A las 9 de la mañana, la maravilla de los campos;

A las 10 de la mañana, la hierba de plata y casi todas las labiadas;

A las 11 de la mañana, todas las malvas y el ornitógalo unibelado, llamado *dama de las once*;

A medio día, la hierba de plata glacial.

Se cierran;

A la 1 de la tarde, el clavel prolífero;

A las 2 de la tarde, la oreja ratón vellosilla;

A las 3 de la tarde, el amargón.

Se abren:

A las 4 de la tarde, el *mirabilis* dicótomo.

A las 5 de la tarde, los dondiegos de noche;

A las 6 de la tarde, el geranio;

A las 7 de la tarde, el galanto de la noche;

A las 8 de la noche, la hierba de plata nocuflora;

Se cierran,

A las 8 de la noche, la campanilla recta;

A las 9 de la noche, la campanilla lineal;

Se abren:

A las 10 de la noche, el *hipomea* púrpura;

A las 11 de la noche, la silena nocturna;

Se cierra:

A media noche, el cacto de grandes flores.

El barómetro.—La maravilla se abre hacia las 7 de la mañana y se cierra hacia las 4. Si obra de esta manera, *buen tiempo*; si se abre después de las 7, *lluvia segura*.

El estelario endereza su tallo y abre sus flores a las 9 de la mañana, si debe hacer *buen tiempo*; pero si debe llover los tallos permanecen inclinados y las flores cerradas.

Si debe llover, la aleluya-acedera, que crece en los bosques, no abre ni sus flores ni sus hojas.

En la proximidad de la lluvia, las aristas del centeno y de la avena se hinchan y tuercen.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Dirección General de Primera Enseñanza.

Escalafón general del Magisterio Primario con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1913.

MAESTROS DE LAS ESCUELAS NACIONALES.

Núm. general del Escalafón. Núm. de la categoría.	NOMBRES.	SERVICIOS.			Lugar donde prestan sus servicios.
		Años	Meses	Días	

Categoría primera, correspondiente al sueldo de 4.000 pesetas.

1	1	D. Manuel Cortés.	35	11	13	Madrid.
2	2	Valentín Ulecia.	37	1	15	Madrid.
3	3	Vicente Castro.	39	2	22	Madrid.
4	4	Eugenio M. Navas.	27	7	15	Madrid.
5	5	Mariano Peral.	14	9	»	Madrid.
6	6	Manuel García.	18	5	17	Madrid.
7	7	Laureano Talavera.	20	5	16	Mora de Rubielos, Teruel.
8	8	Francisco Márquez.	32	»	»	Madrid.
9	9	Santos Rubio.	40	3	12	Madrid.
10	10	Mauricio Ríosaldido.	29	7	6	Madrid.
11	11	Narciso Cemborain	24	3	17	Madrid. Fallecido.
12	12	Manuel Martín.	39	11	25	Madrid.
13	13	José Gómez.	23	6	»	Madrid.
14	14	Lorenzo Díaz.	23	4	2	Madrid.
15	15	Lorenzo Lafuente.	25	3	24	Madrid.

Categoría segunda, correspondiente al sueldo de 3.500 pesetas

16	1	D. Julián Palacio.	31	4	17	Madrid.
17	2	Joaquín Cantos.	32	7	20	Madrid.
18	3	Gabino Enciso.	34	4	7	Madrid.

19	4	Ezequiel Solana.	33	6	24	Madrid.
20	5	Vicente Rodrigo.	35	6	6	Madrid.
21	6	Valentín Fernández.	28	2	14	Madrid.
22	7	Ricardo López.	32	3	19	Madrid.
23	8	Paulino Rúa.	20	»	2	Madrid.
24	9	Narciso García.	33	3	21	Madrid.
25	10	Miguel Quintana.	37	7	13	Madrid.
26	11	Antonio Vilaverde.	27	3	21	Madrid.
27	12	Eusebio B. Alfaro.	32	3	1	Madrid.
28	13	Germán Lizondo.	28	1	13	Madrid.
29	14	Virgilio Hueso.	23	9	10	Madrid.
30	15	Quintín Rupérez.	13	7	15	Madrid.
31	16	Andrés Díaz.	35	8	22	Madrid.
32	17	Domingo Cuartero.	15	9	2	Madrid.
33	18	Fructuoso Adot.	24	10	12	Madrid.
34	19	Ludivino Corbo.	20	1	26	Madrid.
35	20	José Cuervas.	36	5	»	Madrid.

Categoría tercera, correspondiente al sueldo de 3.000 pesetas.

36	1	Santiago López.	43	2	19	Madrid.
37	2	Luis Galán.	27	5	14	Madrid.
37 ²	2 ²	Alvaro González.	24	»	3	Madrid.
38	3	Rafael Menéndez.	20	9	26	Madrid. Beneficencia.
39	4	Antonio Sanz.	18	5	16	Madrid.
40	5	J. Rgo. Martínez.	16	2	29	Santander.
41	6	Lot Luis Gullón.	14	10	»	Madrid.
42	7	Rosendo Calatayud.	29	»	»	Madrid.
43	8	Aniceto Gil.	34	9	22	Madrid.
44	9	Martín Chico.	20	»	»	Madrid.
45	10	Laureano Sánchez.	7	8	9	Madrid.
46	11	Adelardo Peral.	11	11	»	Madrid.
47	12	Gerardo Rodríguez	22	2	17	Madrid.
48	13	Domingo Hidalgo	11	1	17	Madrid.
49	14	Cipriano Morillo.	4	7	5	Madrid.
50	15	Juan Barbero.	20	10	27	Madrid.
51	16	José Xandri.	11	1	28	Madrid.
52	17	José Herrero.	5	8	17	Madrid.
53	18	Alfonso Moral.	4	11	»	Madrid.
54	19	Demetrio P. Valero.	16	2	9	Madrid.
55	20	Ldo. R. Rodríguez.	14	8	15	Madrid.

56	21	Domingo Encinas.	34	11	7	Madrid.
57	22	Fco. Ballesteros.	35	4	20	Málaga
58	23	Marcelino López.	42	6	»	Zaragoza.
59	24	Miguel Porcel.	22	8	2	Palma, Baleares.
60	25	Julián Cuadra.	25	5	27	Barcelona.
61	26	Félix Martí.	23	4	28	Cartagena, Murcia.
62	27	Francisco Espejo.	29	»	6	Granada.
63	28	Francisco Morote.	25	8	10	Murcia.
64	29	Félix Serrano.	22	8	»	Bilbao, Vizcaya.
65	30	Atanasio Fernández.	33	7	19	Córdoba.
66	31	José García.	44	5	15	Montilla, Córdoba.
67	32	Guillermo Blanco.	18	»	10	Almería.
68	33	Alberto Blanco.	31	»	»	Alicante.
69	34	Rafael Guixerez.	24	3	18	Valencia.
70	35	Manuel Peñín.	22	6	»	Santander.
71	36	Julián Rincón.	21	»	16	Valladolid.
72	37	Serafín Cid.	11	7	29	Las Palmas, Canarias.
73	38	Juan L. de Vargas.	40	9	»	Cádiz.
74	39	Juan Moreno.	37	9	29	Almería.
75	40	Manuel Domínguez.	35	9	29	Cádiz.
76	41	Pascual Martínez.	32	10	»	Murcia.
77	42	Enrique Gozalbo.	43	7	5	Valencia.
78	43	Miguel Santandreu.	28	4	»	Sevilla.
79	44	Eduardo Sánchez.	41	10	10	Cáceres.
80	45	Vicente R. Guerola.	44	8	22	Valencia.
81	46	José Gra.	44	»	26	Barcelona.
82	47	Fco. Villanueva.	26	6	1	Almería.
83	48	Francisco Monterde.	31	11	22	Valencia.
84	49	Fernando Gordillo.	25	2	12	Barcelona.
85	50	Antonio Pesquero.	25	»	»	Córdoba.
86	51	Pedro Martínez.	34	6	13	Murcia.
87	52	Enrique Martínez.	24	5	16	Murcia.
88	53	José Martínez.	24	5	16	Murcia.
89	54	Luciano Campos.	34	4	12	Valencia.
89 ²	54 ²	Antonio Bascón.	22	10	22	Jerez, Cádiz. Beneficencia.
90	55	Ambrosio Cebrián.	29	4	»	Valencia.
91	56	Rafael Sáñez.	34	10	14	Sevilla.
92	57	José M. ^a del Campo.	32	2	1	Sevilla.
93	58	Santiago Soler.	21	5	»	Castellón.
94	59	Manuel Cortés.	39	7	14	Zaragoza.

95	60	Pedro Juan García.	34	4	2	Valencia.
96	61	Ramón Porqueras.	35	2	»	Barcelona.
97	62	Francisco Espino.	26	9	»	Málaga.

Excedente.

»	»	D. Rufino Blanco.	25	1	»	Excedente en Madrid.
---	---	-------------------	----	---	---	----------------------

Categoría cuarta, correspondiente al sueldo de 2.500 pesetas.

98	1	D. Manuel Gil.	31	4	17	Madrid.
99	2	Fco. de Paula Pérez.	26	7	9	Madrid.
100	3	José Fuentes.	7	5	10	Madrid.
100 ²	3 ²	Miguel Sánchez	19	7	3	Madrid, Beneficiencia.
101	4	Emeterio Gutiérrez.	11	6	»	Madrid.
102	5	Abilio Gallardo.	4	11	»	Madrid.
103	6	Fco. Hernández.	3	6	»	Sevilla.
104	7	Juan Bueno.	11	4	18	Málaga.
105	8	Gonzalo Faus.	19	11	28	Alcoy Alicante.
106	9	José López.	47	4	28	Córdoba.
106 ²	9 ²	José Moraleda.	18	»	17	Madrid. Beneficiencia.
106 ³	9 ³	Manuel Zaballos.	18	»	17	Madrid. Beneficiencia.
107	10	José Martínez.	21	5	»	Valencia.
108	11	Manuel Serrano.	24	4	»	Córdoba.
109	12	José Elías Rufo.	16	8	22	Barcelona.
110	13	Vicente Pinedo.	16	8	»	Barcelona.
111	14	Fernando Sancho.	25	9	17	Barcelona.
112	15	José Morte.	37	»	26	Sevilla.
113	16	Rafael C. Miranda.	41	2	24	Jerez. Cádiz.
114	17	Santiago García.	25	1	24	Bilbao. Vizcaya.
115	18	José Riera.	23	6	»	Palma. Baleares.
116	19	Bartolomé Terradas.	23	6	»	Palma. Baleares.
117	20	Guillermo Fatás.	25	»	18	Zaragoza.
118	21	Joaquín Echarte.	16	8	8	Barcelona.
119	22	José Narro.	31	11	5	Barcelona.
120	23	Florencio Piernas.	34	9	19	Barcelona.
121	24	Benito Fitó.	33	6	12	Barcelona.
122	25	Juan Soler.	31	6	25	Barcelona.
123	26	Emilio Asensio.	28	7	29	Barcelona.
124	27	Salvio Feliu.	22	3	»	Barcelona.
125	28	León Uruñuela.	28	4	24	Bilbao. Vizcaya.
126	29	Mariano López.	27	6	»	Bilbao. Vizcaya.
127	30	Julián Iturbe.	26	6	1	Madrid.

(Se continuará).

El turno en las clases de adultos.

Desde que se ha dado principio al curso de esas clases, que a diario llueven artículos sobre el turno en poblaciones de vecindario menor de diez mil habitantes.

He querido leer cuantos han llegado a mis manos, y me he convencido, una vez más, de que andamos mal, muy mal.

Doloroso es ver como se antepone al interés general de la clase el beneficio propio del individuo; y se sonroja uno a menudo al enterarse del cómo se arguye para conseguir la cosa más insignificante, mientras sea en provecho propio.

Y es, señores, que esos articulistas quieren discurrir profundamente, mucho más de lo que les es dable alcanzar, para defender la posesión de unas pesetas que, legalmente y en buena lógica, no les corresponden. Y en sus razonamientos, más o menos descabellados, quieren presentarnos como cuestión pedagógica lo que ellos, y los demás también, reconocen tal cual es: un problema económico.

¿A qué esas consideraciones en Director responsable, métodos del Director (?), *marchas ordenadas, marchas nacionales, marchas progresivas*, y tantas otras *marchas* con las que marchamos al ridículo, leídas ya cien veces en otros tantos escritos?

¿Será que, por lo visto, el *cargo* se encasqueta, y se abusa de él para cobrar una mezquina gratificación?

Dejémonos de sofismas y presentemos las cosas como son.

Aquí se trata de una mejora de sueldo tan necesaria a los Maestros de Sección como a los Directores de Escuelas graduadas; tan conveniente a unos como a otros de los Maestros de una misma localidad, sea cual fuere el número de sus habitantes.

Y ninguno de los quejosos por el turno ha querido exponerlo con claridad.

¿Es que se teme perder, con ello, un átomo de autoridad *directoral*?

No establezcan castas, no pongan divisorias, ni usen ciertos argumentos, señores recurrentes, que van a empequeñecer las cuestiones.

Las clases de adultos son indispensables en todas las poblaciones. y lógicamente debe cobrarse, por ellas, una gratificación que no es del caso fijar ahora en qué cuantía. A más trabajo mayor rendimiento.

El número de Maestros nacionales de una población se determina por el de habitantes de la misma, y si en ella precisan dos, tres o más

Maestros para las clases diurnas, otros tantos se requieren para los de adultos, puesto que, si bien es cierto que el censo escolar supera al de adultos, la matrícula de éstos, en las escuelas, debe ser mucho menor que en la clase diurna, por razón del tiempo en la duración del curso y en la de las clases, aparte de otras consideraciones que podrían hacerse.

¿Por qué no trabajamos, pues, a fin de que todos, absolutamente todos los Maestros, sin exceptuar a las Maestras, tengamos a nuestro cargo una clase de adultos?

Y mientras esto no se consiga, ¿por qué no debemos respetar el turno entre los Maestros de una misma localidad?

Si bien es poco cristiano desnudar un santo para vestir a otro, ¿lo será más mantener desnudo siempre al mismo?

En cuanto a las clases de adultos, es asunto a conseguir, primero, el de que haya tantas como Maestros, y, luego después, que se fije la gratificación por el sueldo que se disfrute.

Y para gestionar esas mejoras están las Asociaciones, (no las pequeñas capillitas) cuyas reuniones, para nuestro bien, deberían ser mucho más concurridas.

JUAN SALAMERO AMAT.

Gerona, diciembre 1914.

CRÓNICA GENERAL.

Asociación de Maestros Nacionales.

Partido de Santa Coloma de Farnés.

Se convoca a los Maestros asociados de este partido para la reunión general que tendrá lugar el día 20 de los corrientes, a las diez, en Sils, a fin de proceder a la renovación de cargos, con arreglo al artículo 18 del Reglamento.

Blanes, 11 diciembre de 1914.

El Presidente,

Antonio Giol.

* * *

Cayó el Sr. Bergamín, y no cayó por una cosa fundamental, de principios; sino por una cosa secundaria, nimia, pero que en nuestra

España es motivo siempre de apasionamientos: la cuestión del personal.

Con motivo de la reorganización de las Escuelas Normales, (Real Decreto de 30 agosto último) el Ministro había extendido unos cuantos centenares de nombramientos de Profesores interinos. Y esto, claro, disgustó a las oposiciones, sobre todo a la del turno, y mayormente al jefe de la misma, que quiere ser el árbitro y el único dispensador y otorgador de mercedes y de granjerías.

Pero fíjese bien el hombre desapasionado e imparcial: En España, en los Presupuestos para 1915, no se aumentaba todavía el sueldo a 1.000 pesetas a muchísimos Maestros que no lo gozan y que parece tardarán en gozarlo; y en cambio se aumentaban escandalosamente las plantillas de las Normales con personal que no ha demostrado su suficiencia en ninguna parte (puesto que muchos de los nombrados hasta de título carecen), y que deben el nombramiento a favores especiales de caciques influyentes.

En principio, no estaría mal que se dotase bien a las Normales y que se aumentasen sus plantillas; pero siempre con una condición: que las plazas se convocasen a oposición y que los opositores poseyesen, por lo menos, el título de Maestro Superior.

No siendo así, y aun siendo así, nosotros opinamos y opinaremos como hemos opinado siempre: que no debe consignarse ningún aumento en el Presupuesto de Instrucción Pública hasta que la Primera Enseñanza, que es la fundamental y la capitalísima, no esté debidamente atendida, y su personal suficientemente remunerado.

¡Ningún aumento en nada hasta que todo Maestro cobre 1000 pesetas.!

* * *

El día 12 de este mes falleció en Flassá el Maestro de aquella Escuela Nacional D. Juan Rubió, a cuya familia acompañamos de corazón en el hondo pesar que la aflige.

También ha fallecido en Puigcerdá el Maestro jubilado D. Agustín Gibert, a cuyo cargo habrá estado confiada la Escuela Nacional de niños de aquella villa, que con mucho celo y feliz acierto dirigió durante más de 33 años. Reciba su afligida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

* * *

Suscripción a favor de los Maestros damnificados por la guerra europea.

<i>Suma anterior.</i>	34'50	pesetas.
Asociación partido de Gerona	5'00	»
Pedro Bonavía	1'00	»
C.P.	1'00	»
Francisca Colomer	2'00	»
Buenaventura Izal	1'00	»
Francisco Jorba	1'00	»
Buenaventura Guixá	1'00	»
Roque Gorriz	1'00	»
Gracia Masaguer	1'00	»
María Bassas	1'00	»
Ana Tarrés	0'50	»
Josefa Richard	1'00	»
Jaime Torrens	1'00	»
Juan Fábrega	1'00	»
Vicente Sanz	1'00	»
Asociación partido de Olot	5'00	»
Lorenzo Cabré	1'50	»
Pedro Rodeja	1'50	»
José Plaromaní	1'50	»
Ana María Abat	1'50	»
Luisa Turón	1'50	»
Joaquín Rosal	1'50	»
José Avellí	1'00	»
<i>Total.</i>	<u>69'00</u>	

El día 18 de los corrientes quedará cerrada esta suscripción y se remitirán a la Asociación Nacional las cantidades que se hayan reunido con el fin de que pueda esta a su vez remitir a su destino los fondos recaudados en toda España antes del día de Navidad.

* * *

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha enviado a los Rectores una circular autorizando a los Maestros para recoger firmas entre los alumnos de sus Escuelas con el fin de dirigir un mensaje a las Naciones europeas que están en guerra, solicitando cesen las hostilidades durante las próximas fiestas de Navidad.

La circular dice así:

«A conocimiento de este Ministerio, ha llegado que Maestros de Escuelas Nacionales desean elevar al Gobierno de S. M. súplicas de la juventud escolar española, solicitando la interposición de los buenos oficios de éste cerca de las potencias beligerantes para ver si es posible obtener de ellas una suspensión en las hostilidades, una tregua en la lucha durante la próxima Navidad y rendir de este modo el más alto homenaje a esa fiesta de amor y de paz a que unido siempre en un solo y común sentimiento de fraternidad y de concordia todos los corazones cristianos.

Concediendo toda la importancia que en sí encierra a esta consoladora y laudable iniciativa, el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ordena participe a V. S. que es conveniente haga saber a todos los Maestros y Maestras del Distrito universitario que las instancias que con ese fin envíen, deberán ser dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y se cursarán por ese Rectorado, remitiéndolas a este Ministerio para la resolución que en definitiva proceda».

Los Maestros y Maestras de esta provincia que deseen mandar la solicitud, firmada por sus alumnos, deben dirigirla al Excmo. señor Rector de este distrito universitario, acompañada de un oficio en regla.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Rector de la Universidad manifiesta que se procure hacer las reformas necesarias en el local-escuela de niñas de Lladó.

—El Alcalde de Torroella de Montgrí contesta oficios sobre adquisición de mesas bipersonales y explica lo ocurrido con el hundimiento de una viga del techo de la Escuela Nacional de niñas.

—Don Román Colom, maestro suplente de Garrigás, comunica que ha abierto la clase de adultos.

—El Jefe de la Sección de Barcelona remite la partida de nacimiento legalizada por 3 notarios del Maestro don Juan Isach.

—El Alcalde de Vilanova de la Muga notifica que ha cesado la Maestra sustituta doña Josefa Vila.

—Don Miguel Grau dice que no se apruebe presupuesto de Foixá si no se incluyen 150 pesetas para alquiler casa-escuela de Ultramort.

Indice del «Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes».

Martes, 27 octubre.—Órdenes resolviendo peticiones. Entre ellas, figura una desestimando la petición de D.^a Teresa Balot, Maestra Nacional de Gerona. Se añade que la Sra. Directora de la Normal de Gerona, con la Profesora de Pedagogía del mismo establecimiento, y de acuerdo con el Sr. Inspector de Primera Enseñanza de la provincia, fijen por este curso las Escuelas Nacionales de la localidad que habrán de servir a las alumnas normalistas para realizar las prácticas pedagógicas, dando cuenta a este Ministerio de las escuelas designadas, e invitan al Ayuntamiento de la capital para que instruya el expediente que corresponde a la creación con carácter definitivo, de la mencionada Escuela práctica aneja a la Normal de Maestras.—Órdenes nombrando Director, Secretario, Profesores y Maestros alumnos del curso breve de perfeccionamiento en Barcelona.

Viernes 30 octubre.—Nombramientos, resoluciones y otros extremos.

Viernes, 6 noviembre.—Real orden prorrogando hasta el 15 del actual el plazo de admisión de matrícula oficial en las Normales de Maestros y Maestras.—Otras disposiciones sin interés.

Martes, 10 noviembre.—Real decreto creando en cada una de las capitales de Albacete, Almería, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Guadalajara, Orense, Soria, Segovia y Zamora una Escuela Normal de Maestros, y en Alava, Albacete, Orense, Soria y Segovia otras tantas de Maestras.—Nombramientos, ceses y agregaciones.

Viernes, 13 noviembre.—Nombramientos, agregaciones y otras disposiciones.

Martes, 17 noviembre.—Nombramientos y otras disposiciones.

Viernes, 20 noviembre.—Órdenes de defecto físico, entre las cuales están las de D. José Ribas Masjuan y de D. Manuel Farreróns, de esta provincia, a quienes se concede autorización para cursar la carrera del Magisterio, pero con prohibición absoluta de dedicarse al ejercicio del mismo.—Resolviendo consulta del Director de la de Maestros de Oviedo acerca de la aplicación a los alumnos de Escuelas Normales de la R. O. de 16 de octubre último, que concede exámenes extraordinarios de una o dos asignaturas para terminar grados.

— ANUNCIOS —

Una página.	10 pesetas trimestre
Media página.	5'50 » »
Cuarto de página.	3 » »

Dirigirse a la Administración.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.